

**Acta No. 20**  
**Sesión Ordinaria de Cabildo**  
**15 de Marzo del 2019**

**SESIÓN ORDINARIA ITINERANTE DE CABILDO.**

En la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las diecisiete horas con veinte minutos del día viernes quince de Marzo del año dos mil diecinueve, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo en CDC Industrial, ubicado en la calle Prolongación Reforma # 1040 de la Colonia Industrial, los ciudadanos Lic. Saúl Monreal Ávila, Lic. Maribel Galván Jiménez, Lic. Juan Manuel Loera López, Enrique Soto Pacheco, Rosalba Márquez Gallardo, Carlos Eduardo Ávila González, Pedro García Balderas, Ma. Dolores Moreira Coronel, Silvia Leticia Marín García, Marisela Orozco Abad, Raúl Medrano Quezada, José Carlos Aguilar Cruz, Areli Yamileth Rodríguez Poblano, Nancy Grisette Solís Dávila, Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario de Gobierno y Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;**
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;**
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;**
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;**
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.**- Se procede a pasar lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Cabildo; Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presente**. Lic. Maribel Galván Jiménez Síndico Municipal, **Presente**. **Regidores**: Enrique Soto Pacheco. **Presente**. Rosalba Márquez Gallardo. **Presente**. Carlos Eduardo Ávila González. **Presente**. Esmeralda Muñoz Triana. **Presente Justificante**. Pedro García Balderas. **Presente**. Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente**. Juan Cristóbal Félix Pichardo. Presenta **Justificante**. Silvia Leticia Marín García. **Presenta Justificante**. Heriberto Flores Sánchez. **Presenta Justificante**. Marisela Orozco Abad. **Presente**. Raúl Medrano Quezada. **Presente**. José Carlos Aguilar Cruz. **Presente**. Areli Yamileth Rodríguez Poblano. **Presente**

**2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.**- Una vez concluido el pase de lista, el ciudadano Secretario de Gobierno manifestó: Señor Presidente, señora Síndico, señoritas y señores Regidores, contamos con **13 asistencias**, por lo tanto existe quorum Legal para Sesionar.

**3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.**- Una vez determinada la existencia legal del quorum, el C. Lic. SAÚL MONREAL ÁVILA, Presidente Constitucional, declara instalada la Sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.

**4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.**- En uso de la palabra el C. Lic. **Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal** informa a los presentes lo siguiente: Solicito al señor Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo.

**El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Loera López:** en este momento procedo a dar lectura al orden del día:

**Punto uno.**- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

**Punto dos**.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

**Punto tres**.- Lectura y aprobación en su caso del acta de Cabildo No. 19, celebrada en fecha 28 de febrero del año 2019.

**Punto cuatro**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social, referente a la Integración de la Dra. Cinthya Adame Castañeda y el Dr. Roberto Nolasco Navarrete, Supervisores Médicos Zonales del IMSS Bienestar; al Comité Municipal de Salud y al Comité Municipal contra las adicciones (COMCA), Aprobados en sesiones ordinarias por el H. Cabildo en fecha 14 y 30 de enero del presente año, respectivamente. Propuesta que presenta la Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel, Presidenta de la Comisión.

**Punto cinco**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones unidas de Gobernación y Seguridad Pública y la Comisión de Desarrollo Social, referente a la propuesta que presentan de manera conjunta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal con el Dr. Enrique Soto Pacheco, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, referente a la Iniciativa para la “Instalación e integración de la Comisión Especial de Atención a Migrantes, Jornaleros Agrícolas, Fresnillo 2018-2021.

**Punto seis**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a “La autorización para que el Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico Municipal respectivamente, firmen un convenio con la Diócesis de Zacatecas que permita el derecho de uso de un inmueble ubicado en la calle Av. De los Fresnos, esquina con calle Calera número 57 de la colonia Obrera que es propiedad de la Nación, bajo uso y custodia de la Diócesis de Zacatecas en el cual se encuentra un Centro de Desarrollo Comunitario del Municipio.

**Punto siete**.- Lectura de correspondencia.

**Punto ocho**.- Participación Ciudadana.

**Punto Nueve**.- Asuntos Generales.

**Punto Diez**.- Clausura de la Sesión

**Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal**.- En este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del orden del día mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano.

**Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno**.- Le informo señor Presidente, que se aprueba el orden del día por **13 votos** a favor de este honorable Cabildo.

**Punto tres**.- Lectura y aprobación en su caso del acta de Cabildo No. 19, celebrada en fecha 28 de febrero del año 2019.

Se da cuenta del resultado de la votación y se aprueba omitir la lectura del presente punto por **13 votos** de los presentes y se aprueba el Acta No. 19 por **UNANIMIDAD**.

**Punto cuatro**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Salud y Asistencia Social, referente a la Integración de la Dra. Cinthya Adame Castañeda y el Dr. Roberto Nolasco Navarrete, Supervisores Médicos Zonales del IMSS Bienestar; al Comité Municipal de Salud y al Comité Municipal contra las adicciones (COMCA), Aprobados en sesiones ordinarias por el H. Cabildo en fecha 14 y 30 de enero del presente año, respectivamente. Propuesta que presenta la Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel, Presidenta de la Comisión. Y solicito al señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente: **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno**.- Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud y Asistencia Social, celebrada el día 04 de Marzo del presente año, para tratar el asunto referente a la aprobación de la Integración de la Dra. Cinthya Adame Castañeda y el Dr. Roberto Nolasco Navarrete, Supervisores Médicos Zonales del IMSS Bienestar; al Comité Municipal de Salud y al Comité Municipal contra las adicciones (COMCA), Aprobados

en sesiones ordinarias por el H. Cabildo en fecha 14 y 30 de enero del presente año, respectivamente. Una vez analizado discutido y aprobado el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47 Fracción V, 53 Fracción V, 54 Fracción I, VIII, 90, 91 y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Salud y Asistencia Social, tiene a bien emir el siguiente: DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, la Integración de la Dra. Cinthya Adame Castañeda y el Dr. Roberto Nolasco Navarrete, Supervisores Médicos Zonales del IMSS Bienestar; al Comité Municipal de Salud y al Comité Municipal contra las adicciones (COMCA), Aprobados en sesiones ordinarias por el H. Cabildo en fecha 14 y 30 de enero del presente año, respectivamente. Dictamen que pasa al Pleno del Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 04 de Marzo del 2019, Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel, Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. **Regidora Ma. Dolores Moreira Coronel**.- Municipio saludable es aquel que aborda de manera integral aquellos factores que influyen en el estado de salud de la comunidad, es decir, sus acciones considerando los determinantes sociales de la salud, en este contexto desarrolla políticas públicas adecuadas definidas con amplia participación de todos los sectores para reducir las fechas de inquietud existentes en la población, por lo tanto el objetivo es contar con un Municipio saludable y para esto se integran al Comité del Municipio Saludable la Doctora Cinthya Adame Castañeda como vocal, el Doctor Roberto Nolasco Navarrete también como vocal, es cuánto señor Presidente. **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal**.- Señora Regidora nada más preguntarle si la integración de estas dos nuevas personas al Comité de Salud, en este momento habrá que tomarles protestas si se encuentran presentes muy amable Regidora gracias. **Regidora Ma. Dolores Moreira Coronel**.- Si, aquí tenemos a la doctora Cinthya al doctor Roberto.

**Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal**.- Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y al dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. Queda APROBADO por UNANIMIDAD, de los presentes el presente punto. Y le pide a la Doctora Cinthya Adame Castañeda y al Doctor Roberto Nolasco Navarrete pasen al frente para hacer su respectiva protesta de Ley. Compañera Doctora Cinthya Adame Castañeda y Doctor Roberto Nolasco Navarrete, supervisores médicos zonales del IMSS bienestar: **Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Zacatecas, todas sus leyes que de ellas emanen sus Reglamentos y la Ley Orgánica del Municipio para bien y prosperidad de la Nación**. Si protesto, Si así lo hicieren que la nación el municipio y el estado se los reconozca y si no, que se los demande. Felicidades y bienvenidos a esta integración.

**Punto cinco**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación y Seguridad Pública y la Comisión de Desarrollo Social, celebrada el día 07 de marzo del presente año, para tratar el asunto referente a la aprobación de la propuesta que presentan de manera conjunta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal con el Dr. Enrique Soto Pacheco, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, referente a la Iniciativa para la “Instalación e integración de la Comisión Especial de Atención a Migrantes, Jornaleros Agrícolas, Fresnillo 2018-2021. Y solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno**.- Sesión Ordinaria de las Comisiones unidas de Gobernación y Seguridad Pública y la Comisión de Desarrollo Social, celebrada el día 07 de marzo del presente año, para tratar el asunto referente a la propuesta que presentan de manera conjunta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal con el Dr. Enrique Soto Pacheco, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, referente a la Iniciativa para la “Instalación e integración de la Comisión Especial de Atención a Migrantes, Jornaleros Agrícolas, Fresnillo 2018-2021. Una vez analizado discutido y aprobado el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47 Fracción VIII, 53 Fracción V, 54 Fracción I, VIII, y

IX, 90, 91 Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; Comisiones unidas de Gobernación y Seguridad Pública y Derechos Humanos y Equidad de Género, tienen a bien emitir el siguiente: DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, la propuesta que presentan de manera conjunta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal con el Dr. Enrique Soto Pacheco, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, referente a la Iniciativa para la “Instalación e integración de la Comisión Especial de Atención a Migrantes, Jornaleros Agrícolas, Fresnillo 2018-2021. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 7 de Marzo del 2019, Lic. Saúl Monreal Ávila Presidente de la Comisión y demás integrantes de la misma.

**Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo ningún registro de participación se somete a la aprobación del mismo.

**Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente señora Síndico, señoras y señores Regidores que **APRUEBA** el presente punto por **13 votos** de este honorable Cabildo.

**Punto seis.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a “La autorización para que el Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico Municipal respectivamente, firmen un convenio con la Diócesis de Zacatecas que permita el derecho de uso de un inmueble ubicado en la calle Av. De los Fresnos, esquina con calle Calera número 57 de la colonia Obrera que es propiedad de la Nación, bajo uso y custodia de la Diócesis de Zacatecas en el cual se encuentra un Centro de Desarrollo Comunitario del Municipio. Y solicito a la Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal, dar lectura al Dictamen correspondiente.

**Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.**- Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 12 de Marzo del 2019 para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación de la solución a la problemática que concierne al Municipio de Fresnillo Zacatecas respecto a un predio ubicado en la calle Av. De los Fresnos, esquina con calle Calera número 57 de la colonia Obrera que es propiedad de la Nación, bajo uso y custodia de la Diócesis de Zacatecas en el cual se encuentra un Centro de Desarrollo Comunitario del Municipio. Que tal problemática radica en que el inmueble es propiedad de la Nación, bajo uso y custodia de la Diócesis de Zacatecas, de quien es interés recuperar la posesión material a lo manifestado por el c. Francisco Javier Carlos Cárdenas Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente DICTAMEN: **Se aprueba por UNANIMIDAD. La autorización para que el Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico Municipal respectivamente, firmen un convenio con la Diócesis de Zacatecas que permita el derecho de uso de un inmueble ubicado en la calle Av. De los Fresnos, esquina con calle Calera número 57 de la colonia Obrera que es propiedad de la Nación, bajo uso y custodia de la Diócesis de Zacatecas en el cual se encuentra un Centro de Desarrollo Comunitario del Municipio.** Informarle señor Presidente que en pasada Sesión Ordinaria de la Comisión de hacienda celebrada el 12 de marzo en el que se trató el asunto de la solicitud que hace el párroco de la Iglesia de la colonia Obrera respecto de la restitución del uso y disfrute del inmueble en el que se localiza el CDC de aquella colonia, se tuvo a bien aprobar por los miembros de la Comisión autorizar a quien preside este Ayuntamiento y a su servidora la celebración de un convenio o más bien de un Contrato de Comodato que nos permita seguir continuando

con el uso y disfrute de la cosa, es importante puntualizar que el inmueble es propiedad de la Nación y por tanto no nos ha sido posible alegar la prescripción positiva por medio de adquirir la propiedad y no tenemos más opción que hacer la devolución del inmueble. En la Sesión se puntuó que existía la aprobación por parte del representante Legal del Arquidiócesis de Zacatecas, para que usáramos el inmueble hasta Diciembre de este Ejercicio fiscal, toda vez que por voz de la Directora de Desarrollo Social la que tuvo a bien informar la panorámica en la cual se está desempeñando la actividad de ese Centro de Desarrollo Comunitario, ella hacia la puntuación de que en esa área se atienden aproximadamente a mil personas, sin embargo después de haber sostenido conversaciones después de la sesión les quiero informar que existe la disposición por parte de Arquidiócesis de ampliar la temporalidad del contrato no a diciembre de este Ejercicio, sino hasta mayo del 2021, con la idea de que podamos buscar los recursos para la construcción de un edificio propio que pueda dar albergue al Centro de Desarrollo Comunitario de aquella zona es cuenta señor Presidente. Este dictamen se aprobó por **UNANIMIDAD** pero se puede modificar en este momento porque no se decretó la temporalidad. En esa virtud reitero es posible ampliar la temporalidad del contrato toda vez que no se especifica en el dictamen una fecha de inicio y de terminación del mismo.

**Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento.

**El Regidor Pedro García Balderas.**- Yo nada más puntualizara señor Presidente y nos quede como antecedente al Cuerpo de Regidores de que si debemos de leer bien lo que estamos haciendo, porque esto que pasó como antecedente de la Parroquia de San José Obrero, nos deja que construimos en lugares que no tienen certidumbre Jurídica para el Municipio, y es puro dinero tirado, porque hablar de lo del CDC de la colonia Obrera que se finca en administraciones pasadas que fueron errores que se cometieron anteriormente y tenemos que entregarlo que gracias a la gestión también de la Presidenta de la Comisión de Hacienda, la Síndico, pues se logró y con parte de todos nosotros llegará a ese acuerdo, pero de antemano se tiene que entregar ese inmueble al término del Convenio, porque, porque los que estuvimos en esa Comisión nos quedó claro lo que dijo el sacerdote, lo de Dios a Dios y lo del Cesar al Cesar, es un espacio y el CDC es otra cosa. Entonces si pedirle a todos los compañeros Regidores que seamos muy veraces en no dejar construir ninguna obra que no tenga certidumbre Jurídica para el Municipio o donde se vaya a generar esa obra, porque es puro dinero que estamos tirando administración tras administración. Y yo espero que en esta como el eslogan de nuestro Presidente haremos Historia y hagamos Historia y haciendo las cosas bien, fortaleciendo lo que está haciendo nuestro Presidente, pero también haciendo las cosas como se deben no podemos fincar donde no es del Municipio y también poner en claro de que no debemos de estar tampoco ya autorizando y yo lo digo a título personal iglesias sea de cualquier religión en espacios públicos porque ese es un problema, se obra de buena fe y aquí estamos viendo que ya después se lo adjudican y ya no es de la comunidad, en ese aspecto yo si pido a todos los regidores y a la Administración en conjunto que seamos muy sensatos en lo que hacemos, de mi parte es todo señor Presidente.

**Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.**- Gracias, si quiero nada más puntualizar que las reglas de operación de los programas tanto estatales como federales indican como requisito sin ecua non que primero se tiene que acreditar la legitimación de la propiedad, la certidumbre jurídica respecto de la propiedad de los inmuebles para poder aplicar recurso público, eso es una cuestión indispensable y puntualizar para que quede más claro a los asistentes de esta Asamblea que en ese CDC no fue precisamente proceso constructivo completo por parte del recurso público municipal en su momento, si se aplicó recurso público, es correcto, pero no dentro de todo el proceso constructivo, únicamente en algunos aspectos como pintura pisos y puertas, si hubo recurso público pero no fue tanta la distracción del recurso público, ahora en esta administración como en muchas otras fue sujeto de observación por parte de las autoridades correspondientes si se aplica recurso público en inmuebles que no

pertenecen jurídicamente ya sea a Gobierno del Estado o a Gobierno Municipal. Es cuánto señor Presidente, gracias. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias y yo quisiera a manera de propuesta o que usted hiciera la propuesta para poner temporalidad y que se someta a esta Asamblea si se aprueba o no los tiempos de este Convenio. **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.**- Gracias, señor Presidente, pues hago mía la propuesta del señor Presidente, compañeras y compañeros Regidores como ya les había yo puntualizado en la Sesión de hacienda se había autorizado por parte de la Diócesis de Zacatecas, del representante Jurídico que fuera a Diciembre de este Ejercicio, en el momento que se elabora el dictamen no se precisa el término y por eso les pedíamos nosotros que fuera hasta mayo del 2021 y ellos aceptaron, sí, porque en mayo del 2021 nosotros constitucionalmente todavía tendremos facultades. Lo que no quiera la Arquidiócesis es regresar a la siguiente administración y encontrarse con que no les vamos hacer efectivo el convenio para la entrega material del inmueble, pero también ellos están conscientes que en este periodo fiscal va a ser muy complicado que dispongamos del recurso para la construcción del edificio que albergue el CDC y si aclarar señor Presidente señoras y señores Regidores que hay toda la disposición por parte de las autoridad eclesiástica, ellos han visto que hay buena voluntad por parte de este Ayuntamiento Constitucional y en respuesta a todas las atenciones que han recibido por parte del señor Presidente Municipal han tenido mucha disposición para ampliar no a diciembre de este año si no hasta el año 2021, pero quiero pedirles que dejemos esto para el momento de que se concrete el acto jurídico de la firma del Convenio y ya después les pasaremos copia para su superior conocimiento.

**Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Gracias, no habiendo más participaciones y suficientemente discutido el presente punto, someto a su consideración la aprobación del mismo con la modificación propuesta con la Síndico Municipal con la temporalidad que se incluya en este Convenio hasta mayo del 2021, que se anexe y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de esta modificación y sobre todo de este punto que levanten la mano por favor.

**Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente señora Síndico, señoras y señores Regidores que por **13 votos** de este honorable Cabildo el presente punto ha quedado **APROBADO**.

**Punto Siete.- Lectura de Correspondencia.** En uso de la palabra el Secretario de Gobierno informa lo siguiente: En el apartado de correspondencia tenemos lo siguiente un **Decreto de la Legislatura Local**, así como uno, dos, tres, cuatro, acuerdos del mismo Órgano Colegiado y se trata de lo siguiente: La primer correspondencia recibida es un decreto marcado con el numero **ciento dieciséis** mismo que fue aprobado por la **Honorable LXIII Legislatura Local**, mediante el cual se ratifica la celebración del convenio de asociación parcial municipal y de Coordinación de Seguridad Pública con el Gobierno del Estado de Zacatecas y de Persecución Penal con la Fiscalía General de Justicia del Estado es decir el convenio METROPOL, mismo que fue aprobado por este Honorable Ayuntamiento en fecha doce del mes de octubre del año dos mil diecinueve en Sesión Ordinaria y Solemne del Cabildo, quedando registrado en el **acta número CINCO** de este Honorable Cabildo, donde se aprobó la celebración del convenio antes referido. Tenemos también en la correspondencia un acuerdo el **numero SESENTA Y SEIS** aprobado por la **Honorable LXIII Legislatura del Estado** en Sesión Ordinaria de fecha **veintiséis de febrero del año dos mil diecinueve** sobre el cual se exhulta respetuosamente al Gobierno Estatal y a los cincuenta y ocho Gobiernos Municipales para que en sus respectivos sistemas de beneficiarios de programas sociales, amplíen la ayuda a un mayor número de jóvenes que ni estudian ni trabajan de la entidad. Tenemos también un **acuerdo el numero SESENTA Y CUATRO** aprobado por la Honorable LXIII Legislatura del Estado en **Sesión Ordinaria de fecha veintiuno de febrero del año dos mil diecinueve**, sobre el cual se exhulta

respetuosamente a los Presidentes Municipales de la entidad para que realicen una revisión a los establecimientos mercantiles dedicados al entretenimiento tales como bares discotecas o antros, a fin de verificar que dichos establecimientos cuenten con la normatividad requerida para poder estar en funcionamiento. Tenemos también un acuerdo el numero **SESENTA Y NUEVE** aprobado por la Honorable LXIII Legislatura del Estado en **Sesión Ordinaria de fecha cinco del mes de marzo del año dos mil diecinueve**, sobre el cual se exhorta respetuosamente a los Presidentes Municipales de la entidad para que realicen el diagnóstico y una evaluación integral del estado de fuerza y las capacidades institucionales de sus respectivos cuerpos policiales, así como el establecimiento de objetivos con un horizonte de corto y mediano plazo, para el fortalecimiento de dichas corporaciones. Por ultimo tenemos el acuerdo número **CIENTO VEINTIUNO** aprobado por la Honorable LXIII Legislatura del Estado en **Sesión Ordinaria de fecha veintiuno del mes de febrero del año dos mil diecinueve**, mediante el cual se declara el **"Año dos mil diecinueve como Centenario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado"**, todos y cada uno de los acuerdos antes mencionados y el decreto número ciento diecisésis están a disposición de este Honorable Cabildo en la Secretaría de Gobierno de este Ayuntamiento y a su disposición para quien guste tener una copia, ahí con nosotros en la secretaría se los proporcionaremos.

**Punto ocho.- Participación Ciudadana.**- En uso de la voz el Secretario de Gobierno, informa lo siguiente: Se encuentran registradas para este punto las siguientes personas 1.- **Señora María del Socorro Barrios Gómez, Encargada del CDC de la Colonia Industrial.** 2.- **Señora Laura Elena López Domínguez, Presidenta de Participación Social de esta Colonia la Industrial.** 3.- **ingeniero Cornelio krahn Luna Maestro de la Preparatoria III de la Universidad Autónoma de Zacatecas.** 4.- **Señora Sarai Medina Santa Cruz, Directora del Jardín de Niños María Montessori.**

En uso de la voz la **C. María del Socorro Barrios Gómez.** Buenas tardes yo les doy la bienvenida muchas gracias por estar aquí y pues muy agradecida y con la gente que nos está apoyando mucho y gracias por estos centros comunitarios, por que le hacen bien a la gente las personas están muy agradecidas por qué pues aquí vienen a estudiar vienen a aprender vienen a hacer muchas cosas por el bien de sus familias gracias. En uso de la voz la **Señora Laura Elena López Domínguez, Presidenta de Participación Social de esta Colonia la Industrial.** Buenas tardes este le doy la gran venida al licenciado Saúl Monreal nuestro Presidente y al gabinete que lo acompaña y nos sentimos muy orgullosos de que haya tomado en cuenta nuestra colonia para hacer esta orden de cabildo que es muy necesario para que nos acerquemos, ustedes más a nosotros para que nos conozcan y conozcan las necesidades que hay aquí en la colonia y bienvenidos todos y gracias a todos por acompañarnos. En uso de la voz **el Ingeniero Cornelio krahn Luna Maestro de la Preparatoria III de la Universidad Autónoma de Zacatecas.** Buenas tardes con su venia Señor Presidente gusto en saludarlo al cabildo también que como representante del turno Vespertino de la Prepa III hay temas que nos preocupan que es el tema de la Seguridad Pública la vigilancia y el tema del alumbrado son dos temas voy a hacer muy breve. Solicitarle de manera muy atenta que nos pudiera a poyar realizando los rondines para nuestra Institución sobre todo en la tarde y en el tema del Alumbrado Público la reposición de algunas lámparas creo que con esto nos ayudaría mucho para darles mayor seguridad a nuestros alumnos muchas gracias. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Gracias Ingeniero, gusto en saludarlo y le pido al Secretario del Ayuntamiento que tenga contacto para que vean que calles de alumbrado y sobre todo para que se pongan de acuerdo sobre el tema de seguridad de rondines con la Dirección de la Seguridad Pública Municipal. En uso de la voz la **C. Sarai Medina Santacruz, Directora del Jardín de Niños María Montessori.** Sí muchas gracias buenas tardes Señor Presidente, buenas tardes personas del Ayuntamiento agradeciendo su visita aquí a la Colonia Industrial como ya lo menciono usted soy la Directora de "Preescolar

Montesori" de aquí de la colonia y pues aprovechando que usted tuvo la apertura de asistir aquí a la Colonia Industrial hago la solicitud no para mí, vengo a nombre de la Institución educativa que represento haciendo la solicitud para la **rehabilitación de sanitarios ya que nuestro preescolar**, atiende a más de ciento diecisésis alumnos de aquí de la colonia y estamos en un punto donde le damos servicio a cualquier persona que solicite educación aquí en la Colonia Industrial, continuando también con la solicitud del Profesor del Alumbrado Público, nuestra Institución está en una calle que es la Industria Agropecuaria la cual pues si le hace falta alumbrado, entonces reitero la petición del maestro y agradeciendo de ante mano pues su atención y la atención de las personas del Ayuntamiento muchísimas gracias. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Directora y le pido al Secretario vea lo referente al Alumbrado Público con el Director de Servicios Públicos y se encuentra con nosotros también el encargado de Obras Públicas en el Municipio el Arquitecto César Macías, para que tenga también comunicación con la directora haber que podemos hacer, primero alguna proyección presupuestivo y después revisamos para ayudarle en el caso de los baños del kínder. Muchas gracias.

**Punto Nueve.- Asuntos Generales.** Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir solo se concederá el uso de la voz a quienes manifiesten el deseo de hacerlo registrándose en este momento la regidora Lolis Moreira regidora Rosalba Márquez y el Regidor Enrique Soto Pacheco. En uso de la voz la **Regidora Ma. Dolores Moreira.**- Si con su permiso bueno dando seguimiento a su inquietud por la salud de aquí del Municipio el seis siete y ocho de marzo, se llevó a cabo la feria de salud para la mujer en la Explanada del Ayuntamiento con un total de 1700 procedimientos. Esta feria se pudo llevar a cabo con el apoyo de la Caravana de Salud del DIF la Comisión de Salud y Asistencia Social la Clínica 55, del IMSS, Jurisdicción Sanitaria, Centro de Salud dos, Consejo Municipal de Adicciones, Escuela de Enfermería Beatriz González Ortega y el Consultorio del Ayuntamiento es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias la verdad a mí me costa y fue un éxito este tema de la Feria de la Salud de la Mujer y yo si quisiera brindarle un fuerte aplauso a todos los organizadores de esta feria encabezados por la regidora y ahí estuvieron varios regidores regidoras que la estuvieron acompañando personal de IMSS, Sector Salud y Jurisdicción, todos como equipo atendieron 1800 y que eso es un buen resultado felicitaciones, fuerte aplauso para la regidora y todos los organizadores de esta fiesta gracias regidora. En uso de la voz la **Regidora Rosalba Márquez Gallardo.**- Con su venia Señor Presidente, Señora Síndico, Señor Secretario del Ayuntamiento, compañeros y compañeras regidoras y sobre todo un abrazo y un saludo a los habitantes de la colonia y a los medios. Señor Presidente le quiero comunicar que por medio de los zacatecanos migrantes comprometidos con su Ayuntamiento logramos una gestión una petición que nos hizo por ahí el señor Eulalio Chihuahua, que estaba solicitando unos bastones blancos para las personas con discapacidad visual, entonces el Señor Fidel Velázquez, muy amable nos hizo llegar la gestión por medio del Señor Israel y por aquí está presente, entonces yo quisiera tomar un poquito de su tiempo para que usted nos hiciera el favor de entregar estos bastones a las personas que están aquí presentes en su representación con el señor Eulalio Chihuahua si nos da usted el permiso señor para que nos haga el favor. **Lic. Saúl Monreal Ávila.**- Adelante que pasen las personas que son beneficiadas no sé si estén aquí, haber Lalo Chihuahua, que él es el enlace con las personas con discapacidad. Son cinco bastones blancos que desde aquí le extendemos su gratitud a Fidel Vázquez de los Ángeles California salúdenlo mucho Israel, dígale que muchas gracias. En uso de la voz el **C. Eulalio chihuahua.**- Que con su permiso Señor Presidente, gracias a todos aquí presentes yo soy el Titular del Instituto de Atención para Personas con Discapacidad. Ahora en estos momentos me toca a mí recibir el apoyo de bastones blancos ya que los beneficiarios son de San José de Lourdes y pues no pudieron asistir, yo quiero darle las gracias a los migrantes

que les ha interesado mucho la discapacidad tanto como al Presidente Municipal a todos los Regidores del Ayuntamiento, estamos ahorita cursando perdón por lo nervioso eso le está costando mucho a la discapacidad si yo aquí a los presentes yo les hago la invitación si tienen un familiar un hijo un hermano que los acerquen a nosotros y a su vez los apoyaremos aquí con el Señor Presidente que le está interesando mucho el tema gracias. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Lalo recibe **cinco bastones blancos para personas de San José de Lourdes**, muchas gracias y gracias también un fuerte aplauso para los compañeros migrantes en este caso para Fidel Vázquez y Israel Román que también nos hacen favor de hacer gestión para la gente que menos tiene muchas gracias y felicitaciones. En uso de la voz la **Regidora Rosalba Márquez Gallardo.**- Señor Presidente nada más darle las gracias por su compromiso, por su apoyo como siempre y aquí estoy a la orden yo soy la Regidora Binacional y comprometida con este Ayuntamiento y con la Ciudadanía Fresnillense muchas gracias. En uso de la voz el **Regidor Enrique Soto Pacheco.**- Gracias buenas tardes con su permiso Señor Presidente, Señora Síndico, Secretario Municipal, Señoras y Señores Regidores. Con su permiso a los habitantes que nos acompañan el día de hoy de esta colonia quiero comentarle, bueno más que nada quiero darle la bienvenida como primer punto la bienvenida a la doctora Cynthia Adame, al Doctor Roberto Velazco, sean ustedes bienvenidos. Señor Presidente ellos son supervisores de lo que es el IMSS ellos son gente de mucha experiencia son quienes están en contacto con las unidades médicas del IMSS, precisamente sean ustedes bienvenidos a este tren dinámico de mucho trabajo que tiene el Señor Presidente él trabaja desde las seis de la mañana, hasta yo creo que hasta la una de la mañana, yo creo que ahí se andan terminando sus actividades y en esa misma sintonía pues todo su equipo de trabajo lo acompañamos sean bienvenidos y queremos saludar y como **segundo punto** Señor Presidente comentarle que es grato estar aquí en esta colonia, la Colonia Industria, decirle que nos acompañan grandes personas, grandes líderes que a usted lo conocen que es don Pedro bienvenido y gracias sobre todo por recibirnos, la Señora Celia Serna gracias por acompañarnos y recibirnos, nuestra presidenta Laurita, gracias por recibirnos y todos ustedes, le comentaba presidente que hemos estado trabajando de cerca con cada institución, instituciones educativas, con las escuelas y por ahí que también están aquí presentes los directores y representantes de las escuelas de esta colonia, gracias por recibirnos a todos los habitantes de esta colonia. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias Regidor, Fuerte aplauso a todos, muchos amigos que están ahorita, muchas gracias.

**Punto Diez.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Para finalizar con el orden del día solicito a los presentes ponerse de pie siendo las dieciocho horas con cinco minutos del día viernes quince de marzo del año dos mil diecinueve. **Declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo del mes de marzo en la Colonia Industrial de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas** y quiero reconocer, agradecer a todas las personas que están aquí, a todos los vecinos sé que vienen desde las Américas y de otros lugares de la misma Colonia Industrial. Muchas gracias a todos por acompañarnos, gracias a todos los Regidores aquí presentes, a la Síndico, al Secretario, a los funcionarios, muchas gracias y que tengan un bonito día, felicitaciones a todos.

**A t e n t a m e n t e**  
**El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**

**Lic. Juan Manuel Loera López.**